

# XII EDICIÓN

PREMIO ABC SOLIDARIO

LA SOLIDARIDAD NO SE EXPRESA  
CON PALABRAS, SINO CON HECHOS



## BASES DE LA CONVOCATORIA

### Primera. Objeto de la convocatoria del Premio ABC Solidario

---

*Diario ABC* convoca a las entidades sociales y a los jóvenes interesados en realizar un proyecto o investigación de carácter social durante el año 2016, a la decimosegunda edición del Premio *ABC Solidario* de ayudas a proyectos sociales. Este premio cuenta con el patrocinio de Telefónica y de Santander.

Las ayudas de este premio estarán dirigidas al apoyo a proyectos y entidades sociales que estén orientados a **mejorar las condiciones de vida de personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión.**

### Segunda. Modalidades y dotación económica del Premio ABC Solidario

---

El premio se estructura en tres modalidades independientes:

- *Proyecto Solidario*, con una dotación económica de **40.000 €** para el ganador, **20.000 €** para el segundo clasificado, y **10.000 €** para el tercero.
- *Entidad Solidaria*, con una dotación económica de **20.000 €** para un único ganador.
- *Investigación Solidaria*, con una dotación económica de **10.000 €** para un único ganador.

### Tercera. Criterios de Valoración

---

Para la adjudicación del Premio las candidaturas se evaluarán teniendo en cuenta, los siguientes criterios: valor social, innovación, apoyo y participación activa de los jóvenes.

Para apoyar de forma adecuada estos criterios podrán incorporarse todos aquellos indicadores que se consideren adecuados.

# XII EDICIÓN

PREMIO ABC SOLIDARIO

LA SOLIDARIDAD NO SE EXPRESA  
CON PALABRAS, SINO CON HECHOS



## - Valor Social

Entidades, proyectos e investigaciones que respondan a las necesidades de la sociedad y generen mejoras en la vida de las personas desfavorecidas, o de la sociedad en su conjunto, de manera eficaz y eficiente.

Para evaluar este valor se tendrán en cuenta tanto criterios cualitativos (para evaluar la calidad de las mejoras obtenidas) como indicadores cuantitativos (para evaluar el impacto y los resultados de las actividades que se desarrollan, como el número de usuarios o beneficiarios, entre otros).

## - Innovación

Entidades, proyectos e investigaciones que incluyan:

- mejora en la gestión o forma organizativa, encontrando soluciones más eficaces y eficientes.
- capacidad de adaptación a los cambios, proponiendo soluciones y líneas de actuaciones que añadan valor a la organización o el proyecto.
- encontrar formas de trabajar en red, que impulsen la colaboración intersectorial o se apoyen en nuevas soluciones tecnológicas.
- desarrollo de acciones diferentes o novedosas que generen mejoras en la sociedad.

## - Apoyo y participación activa de los jóvenes

- proyectos o actividades creadas por jóvenes.
- implicación y participación de jóvenes.
- inspiración para los jóvenes.
- proyectos o actividades creadas en apoyo a los jóvenes.

Adicionalmente, para la modalidad de **Entidad Solidaria**, se valorará la **trayectoria** de la organización en el tiempo, a través de sus logros e impacto social, y se tendrá en cuenta los reconocimientos conseguidos por la entidad en este periodo.

## Cuarta. Los requisitos de participación

---

Los siguientes requisitos aplicarán para cada una de estas tres modalidades del Premio ABC Solidario:

### • Proyecto Solidario:

Podrán presentarse a esta modalidad aquellas Entidades Sociales o Educativas que tengan su sede social en España y que estén legalmente constituidas e inscritas en el registro correspondiente como Asociación, Fundación, "Empresa Social", etc.

# XII EDICIÓN

PREMIO ABC SOLIDARIO

LA SOLIDARIDAD NO SE EXPRESA  
CON PALABRAS, SINO CON HECHOS



Los proyectos que podrán ser presentados deben haber sido lanzados con anterioridad a la convocatoria actual o tener previsto su inicio durante el año vigente a la convocatoria, siendo susceptible de valoración la actividad correspondiente al periodo 2015-2017.

En la justificación económica del proyecto, la entidad solicitante deberá aportar un pequeño plan de viabilidad económica del mismo que incluya una aportación de fondos propios de al menos el 20% del presupuesto total del proyecto.

En este presupuesto deberá incluirse hasta un máximo 30% de gastos de administración y gestión del proyecto.

Cada entidad podrá presentar hasta tres (3) proyectos distintos.

- *Entidad Solidaria:*

Podrán presentarse a esta modalidad aquellas Entidades Sociales o Educativas que tengan su sede social en España y que estén legalmente constituidas e inscritas en el registro correspondiente como Asociación, Fundación, "Empresa Social", etc.

- *Investigación Solidaria:*

Podrán presentarse a esta modalidad:

- Alumnos matriculados en cursos de doctorado o postgrado; estudios universitarios o ciclos formativos de grado superior que presenten, para su proyecto de investigación, un aval de un profesor asociado a una entidad educativa.
- Doctores y profesores asociados a universidades, escuelas universitarias, escuelas de negocio, etc.

## Quinta. Documentación a presentar

---

La documentación que se deberá presentar al Premio ABC Solidario puede consultarse en la página web [www.abcsolidario.com](http://www.abcsolidario.com).

La documentación a presentar vía web es la siguiente:

- Formulario online de la candidatura, uno por cada candidatura que se presente.
- Carta de solicitud y aceptación de las bases firmada.

Adicionalmente, para la modalidad de Investigación Solidaria, los investigadores tendrán que presentar:

- Currículum Vitae del investigador o investigadores (en caso de que el trabajo haya sido elaborado por un equipo investigador).

# XII EDICIÓN

PREMIO ABC SOLIDARIO

LA SOLIDARIDAD NO SE EXPRESA  
CON PALABRAS, SINO CON HECHOS



Y, en cada modalidad según corresponda:

- Aval de un profesor asociado a una entidad educativa para el proyecto de investigación.
- Fotocopia del título de doctor.
- Certificado que reconozca la condición de profesores asociados a universidades, escuelas universitarias, escuelas de negocio.

*Diario ABC*, directamente o a través de la Secretaría Técnica del Premio, podrán requerir la información complementaria que consideren de interés para evaluar el proyecto.

## **Sexta. Plazo de presentación de las candidaturas**

---

El plazo de presentación de las candidaturas se abre el día 04 de noviembre de 2015 a las 15:00 horas y se cierra el 14 de diciembre de 2015 a las 15:00 horas.

## **Séptima. Jurado**

---

La composición del jurado será confidencial hasta que emitan su fallo. Sus deliberaciones, documentos de trabajo y resultado de las votaciones que se efectúen en su seno también serán confidenciales

## **Octava. Resolución y comunicación de los proyectos ganadores**

---

Los premios se resuelven a finales del primer semestre de 2016 (mayo-junio). *Diario ABC* contactará con los ganadores de cada una de las modalidades y publicará el fallo del jurado en [www.abcsolidario.com](http://www.abcsolidario.com).

El jurado seleccionará un ganador para cada modalidad salvo para la modalidad de Proyecto Solidario donde se seleccionará además un segundo y un tercer clasificado. Excepcionalmente, el jurado podrá declarar el premio desierto, si las candidaturas recibidas no responden en calidad y documentación a los objetivos del premio o hacer un reparto diferente.

Las entidades ganadoras autorizan a *Diario ABC* a hacer público su nombre y contenido de los proyectos presentados, así como a realizar un seguimiento del uso de los fondos otorgados y su grado de avance.

La entrega del premio se hará en acto público con la presencia de los representantes de las entidades que hubieran presentado los proyectos ganadores.

# XII EDICIÓN

PREMIO ABC SOLIDARIO

LA SOLIDARIDAD NO SE EXPRESA  
CON PALABRAS, SINO CON HECHOS



## Novena. Pago a los ganadores y seguimiento

---

Los pagos a los ganadores se realizarán en pago único con excepción de la modalidad de proyecto solidario, donde se desembolsará un 70% de la financiación concedida después de la entrega de premios y el restante 30% a la presentación del Informe Final de Evaluación, una vez aplicada, en su caso, la retención fiscal que por normativa aplicable corresponda.

La Secretaría Técnica del Premio requerirá a las entidades ganadoras un informe de gestión una vez finalizado el proyecto así como la justificación de los gastos realizados.

## Décima. Secretaría Técnica

---

*Diario ABC* cuenta con la *Fundación Seres* como Secretaría Técnica del Premio ABC Solidario.

La Secretaría Técnica se encargará de la recepción de las candidaturas, la evaluación del cumplimiento de las bases y la valoración técnica de las candidaturas para cada una de las tres modalidades.

Para la evaluación de las candidaturas la Secretaría Técnica tendrá en cuenta los criterios de transparencia y buenas prácticas de las entidades participantes, entre los cuales:

- **Fin Social.** Tener un fin social claro, fácilmente accesible al público y que identifique claramente la actividad y los beneficiarios de la entidad.
- **Gestión.** Funcionamiento del órgano de gobierno y existencia de sistemas internos de seguimiento y evaluación de las actividades. Se valorarán positivamente la implantación de sistemas de gestión de la calidad de acuerdo, entre otros, a: la norma ISO 9001, el Modelo EFQM, la norma UNE 165011, "Ética. Sistema de Gestión de las ONG".
- **Financiación.** Transparencia y buena gestión de la financiación, publicando los medios a través de los cuales se financia la entidad y las cuentas anuales con ingresos y gastos. Se valorará positivamente tener fuentes de financiación diversificadas, y el hecho de someter las cuentas anuales a una auditoría externa.
- **Comunicación.** Comunicación de todas las actividades de la organización de forma eficiente, por ejemplo a través de la página web.